



**Auditoria a los Estados Financieros
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016**

CONTENIDO



UTSEM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

Auditoria a los Estados Financieros
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016

- Balance de Activos y de Pasivos, el 31 de Diciembre de 2016.
- Estado de Flujos de Efectivo y Cambio de Capital Contable.
- Informe del Director Ejecutivo.
- Documento Proporcionado por la Auditoría Independiente.
- Balance Provisorio al 31 de Diciembre de 2016.
- Estado Anexo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.
- Estado Anexo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.
- Comunicación por Oficio del Director Ejecutivo a la Auditoría al 31 de Diciembre de 2016.
- Estado Anexo a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.
- Comunicación correspondiente al 31 de Diciembre de 2016.
- Actas de las reuniones al 31 de Diciembre de 2016.
- Informe de Auditoría.

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Normas establecidas para la elaboración de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Los Estados Financieros se elaboraron en la Hacienda Pública y de Negocios de Efectivo, salvo en lo que respecta a las obligaciones con el Estado de Morelos.

CONTENIDO

Los Estados Financieros fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

- Dictamen Financiero del Auditor Independiente
 - Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016
 - Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2016
 - Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016
 - Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2016
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de Diciembre de 2016
- Notas a los Estados Financieros del Auditor Independiente
 - Estado Analítico de Ingresos Detallado al 31 de Diciembre de 2016
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 - Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) al 31 de Diciembre de 2016
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) al 31 de Diciembre de 2016
- Notas presupuestales al 31 de Diciembre de 2016
- Informe de Auditoría

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM).**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, y el Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y de Flujos de Efectivo, relativo al ejercicio que terminó en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases especiales aplicadas a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, los Estados Financieros adjuntos, están preparados sobre bases especiales propias de la Contabilidad Gubernamental, las cuales difieren parcialmente con las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. *Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas*. Dichos Estados Financieros toman como base la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos** al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las bases de contabilización indicadas.

**C.P.C. Adair Rosas Rueda**

Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C"

Listado de Firmas de Auditores Externos
SCMOR0040

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018

CONCEPTO	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	CONCEPTO	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
ACTIVO			PASIVO		
Activos Circulantes			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes					
Efectivo	111,078,751	5,989,928	Géndas por Pagar a Corto Plazo	825,447	1,081,749
Bancos/Tesorería	1,829,248	1,146,031	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	14,892	73,43
Banco/Dependencias y Otros			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	84,940	112,42
Invenarios Temporales (plazos 3 meses)			Contratistas por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Alcance Especial			Partic. Sociedades y Asociaciones por Pagar a Corto Plazo		
Depósitos de Fondos de Pensiones en Garantía y/o Admón.			Transferencia Obreros por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivo y Equivalentes			Int. Comisiones y De-iv Gastos de la Deuda Pdta. por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo Equivalente			Retenciones y Contradiciones por Hacer a Corto Plazo		
Invenarios Financieros de Corto Plazo			Desviaciones de la Ley de Irregular por Pagar a Corto Plazo		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	418,170	9,399	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	70,168	372,33
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			Bocaneritos por Pagar a Corto Plazo		
Impresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Dibujados a Corto Plazo			Documentos con Contratos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otras Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo			Préstam a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Préstam a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna		
Ant. a Proveedores por Años de Bienes, Frec. de Serv. a Corto Plazo	132	132	Préstam a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa		
Ant. a Proveedores por Años de Bienes, Int. y Muebles a Corto Plazo			Préstam a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Ant. a Proveedores por Años de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipos a Contratistas por Otros Públicos a Corto Plazo			Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo		
Inventarios			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventario de Mercaderías para Venta			Préstam en De-ivaria a Término a Corto Plazo		
Inventario de Mercaderías Terminadas			Préstam en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercaderías en Proceso de Fabricación			Rentas Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materiales Primos, Mat. y Suministros para Producción			Fondos de Flotación, Nrendatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón. a C. P.		
Almacenes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a C. P.		
Almacenes de Materiales y Suministros de Construcción			Préstam en De-ivaria a Término a Corto Plazo		
Estimación por Baja/da o Desgaste de Activos Circulantes			Préstam en Administración a Corto Plazo		
Estimación por Baja/da o Desgaste de Activos Circulantes Est. para Cta. Incidencias por Derechos a Recibir Efectivo e Equivalente por Desgaste de Inventarios			Rentas Contingentes a Corto Plazo		
Bienes en Garantía Hacienda depósitos de fondos			Fondos de Flotación, Nrendatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes Deriv. de Exchanges, Devol., Averiazamientos y Deschristianiz. Regal			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Admón. a C. P.		
Adquisición con Fondos de Terceros			Préstam a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Préstam para Demanda y Aclam. a Corto Plazo		
Valores en Garantía	81,460	82,381	Préstam para Carterización a Corto Plazo		
Bienes en Garantía Hacienda depósitos de fondos	81,460	82,381	Otros Préstamos a Corto Plazo		
Bienes Deriv. de Exchanges, Devol., Averiazamientos y Deschristianiz. Regal			Préstam por Carterizar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Recaudación del Particular		
Total de Activos Circulantes	11,873,850	6,731,754	Otros Pasivos Circulantes		
			Total de Pasivos Circulantes	3,799,697	3,799,697

CONCEPTO	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015	CONCEPTO	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Cons., en Precios	25,000,000	25,000,000	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	7,815,459	8,154,706	Prestados a Terceros a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	274,102	850,302	Fidej. y Bienes de Garantía y/o en Adecuac. a L.º	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumuladas de Bienes	(6,203,914)	(4,756,800)	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	6,129,008	4,740,571
Extracción por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	6,934,455	6,460,258
Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	26,889,648	29,485,784	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Total del Activo	38,763,478	36,224,942	Aportaciones:		
			Donaciones de Capital:		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	7,673,554	3,660,117
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,400,351	(161,614)
			Resultados del Ejercicio Anteriores	3,387,256	3,821,175
			Revalúos	-	-
			Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la devolución de la Hacienda Pública	(114,038)	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	31,809,023	29,764,614
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	38,763,478	36,224,942

Las Notas a los Estados Financieros son partes integrante de los mismos. Este es el Estado de Posición Financiera al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio ce 2018

Yo, Bo.

LIC. MARISOL AGUDIA HERNANDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Dr. OSCAR DOMINGUEZ PEREZ
AUTORIZO

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE "ARJO
SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C." LISTADO 2E
FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCMRD040

RECTOR

	Concepto	2018	2019	Concepto	2018	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
Ingresos de la gestión				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	5.561.048	4.350.928		Gastos de Funcionamiento	23.869.328	27.869.900
Contribuciones de Seguridad Social				Servicios Personales	17.221.495	16.447.914
Contribuciones de Migración				Mantenimiento y Servicios	1.111.936	1.053.541
Derechos				Servicios Generales	5.236.097	3.207.451
Productos de Tipo Corriente				Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16.273	7.600
Aprovechamientos de Tipo Corriente				Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5.561.048	4.350.928		Transferencias al Resto del Sector Público		
Ingresos no Comprendidos en las Frecuencias de la Ley de				Subsidios y Subvenciones		
Ingresos Semejantes en Ejercicios Fiscales Anteriores				Ayudas Sociales		
de Liquidación o Pago				Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				Transferencias a Fisicomunicaciones, Municipios y Centros Antárticos		
Participaciones y Aportaciones	22.691.619	17.546.034		Transferencias a la Seguridad Social		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas				Dotaciones		
Otros Ingresos y Beneficios				Participaciones y Aportaciones al Ejercicio		
Ingresos Financieros				Participaciones		
Incremento por Variación de inventarios	748.750	618.989		Aportaciones		
Disminución del stock de Excedentes por Pérdida o Desgaste o Obsolescencia	193.454	68.004		Comisiones		
Disminución del Exceso de Excedentes				Intereses de la Deuda Pública		
Otros Ingresos y Beneficios				Comisiones de la Deuda Pública		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	29.040.817	22.615.953		Costo por Cobertura		
				Aporte Financiero		
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7.024.765	96.109
				Estimaciones, Depreciaciones, Diferencias - Objetos corrientes y Aportaciones		
				Provisiones		
				Desminución de Inventarios		
				Aumento por Inadecuación de Estimaciones por Pérdida o		
				Uso en el Ejercicio		
				Aumento por Inadecuación de Provisiones		
				Otros Gastos		
				Inversión Pública en Capitalizaciones		
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	24.540.466	22.777.567
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4.400.351	(161.654)

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado de Actividades al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos, 06 de Julio de 2018

Nº Bo.
AUTORIZÓ
DR. OSCAR DOMINGUEZ PEREZ

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNANDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ADAIR ROSA RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE 'ARJO
SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.' LISTADO DE
FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCHORRO40

Concepto	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	
ACTIVO					
Activos Circulante	3,150,568	5,684,104 PAIVO		1,388,417	894,230
Efectivo y Equivalentes	551,428	5,684,104	Phárra Círculante		894,230
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		856,307
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	515,843	5,085,323	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Inventarios	15,985		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Almacenes			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Positivos Diferidos a Corto plazo		
Otros Activos Circulantes			Fdos. y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a C. F.		37,98
Activos No Circulante	2,599,140		Provisiones a Corto Plazo		
			Otros pasivos a Corto Plazo		
			Activos No Circulante		1,388,417
			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
			Deuda Pública a Largo Plazo		
			Positivos Diferidos a Largo Plazo		
			Fdos. y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a L. P.		
			Provisiones a Largo Plazo		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Ejercicio o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado de Cambios en la Situación Financiera al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018

Va Bo.

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNANDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Yo Bo.

AUTORIZO

Dr. OSCAR DOMINGUEZ PEREZ
RECTOR

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO CONTABLE "ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C." LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCMR00340

Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión					
Origen	29,040,817	22,615,953	Origen	8,010,021	7,422,676
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	8,010,021	7,422,676
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Derechos:	-	-	Aplicación	772,121	1,277,094
Productos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,361,048	4,350,928	Bienes Muebles	536,542	524,867
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	Otras Aplicaciones de Inversión	195,579	746,227
Ingresos no Compensados en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Pendientes de Liquidación o pago	-	-	Origen	17,646,034	17,277,900
Participaciones y Aportaciones	-	-	Endudamiento Neto	6,151,582	6,151,582
Transf., Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	22,691,619	17,646,034	Interior	618,991	618,991
Otras Orígenes de Operación	788,150	22,777,607	Externo	-	-
Aplicación	24,640,466	17,221,475	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Servicios Personales	16,441,954	1,111,936	Transf., Intereses y Asignaciones al Sector Público	-	-
Materiales y Suministros	1,631,541	5,236,017	Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Servicios Generales	3,707,493	16,773	Subsidios y Subvenciones	-	-
Transf., Intereses y Asignaciones al Sector Público	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Transf., Fideicomiso, Mandato y Contratos Análogos	-	-
Ayudas Sociales	-	-	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Donativos	-	-
Transf., a Fideicomiso, Mandato y Contratos Análogos	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Participaciones	-	-
Donativos	-	-	Aportaciones	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	Convenios	-	-
Participaciones:	-	-	Otras Aplicaciones de Operación	-	-
Aportaciones	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Act. de Gestión	-	-
Convenios	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Act. de Financiamiento	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	1,054,165	961,019	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	71,678,251	5,989,924
Flujos Netos de Efectivo por Act. de Gestión	4,400,391	(161,654)	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	11,678,251	5,989,923

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado de Flujos de Efectivo al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018

Yo, lo,

 LIC. MARISOL FIGUERÓN HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizo

 DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
 REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE "ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C." LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCAND0040

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	26,104,563				(114,033)
Aportaciones	-	-	-	-	26,104,563
Donaciones de Capital	-	-	-	-	26,104,563
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	3,821,775	(161,654)		3,660,121
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,821,775	(151,654)		(161,654)
Revalúos	-	-	-	-	3,821,775
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ej. 2015	26,104,563	3,821,775	(161,654)		29,764,664
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Aportaciones	-	-	-	-	(1,969,094)
Donaciones de Capital	-	-	-	-	(1,969,094)
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	(434,539)	4,490,151		3,965,812
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(434,539)	4,490,151		4,400,351
Revalúos	-	-	-	-	(434,539)
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	24,135,469	3,387,236	4,216,318		31,809,023

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado de Variación en la Hacienda Pública al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de julio de 2018

LIC. MARISOL MUÑOZ FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
DIRECTOR

C.P.C. ADRIÁN ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE "ARO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S. C." LISTADO DI FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCMR0040

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**a) NOTAS DE DESGLOSE****I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****Activo****Efectivo y Equivalentes**

Efectivo.- La cuenta de efectivo se integra de los fondos revolventes asignados a cada una de las Direcciones y Rectoría de la Universidad, y se saldan al final del ejercicio.

Bancos.- La cuenta de bancos está integrada por las cuentas bancarias aperturadas con el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., saldos al 31 de Diciembre de 2016.

Sucursal	Cuenta	Importe
7004	8449644	\$ 2.10
7004	7250593	623,679.13
7004	7250607	131,632.14
7004	7250615	20,654.79
7005	1597700	0.00
7005	0326215	11,537.19
7004	0848114	7,819.45
7008	04609547	7,819.45
7008	05818013	0.00
7008	0823760	112,176.44
7008	04548888	0.00
	0109067035	787,885.96
	0108575452	134,160.86
Totales		\$ 1,829,548.06

Inversiones.- Las Inversiones temporales son cuentas productivas con horizonte diario, por lo que su disponibilidad se encuentra en el momento que se necesite hacer uso del recurso, tienen un saldo al 31 de Diciembre de \$ 9,848,703.28 (Nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos tres pesos 28/100 M.N.).

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuentas por cobrar a corto plazo.- Esta integrada por el adeudo de las ministraciones pendientes de entregar por el Gobierno del Estado de Morelos y el Gobierno Federal por conducto de la UR514 Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que en este periodo el adeudo del Gobierno Estatal asciende al importe de \$ 85,094.00 (Ochenta y cinco mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de Impuesto sobre erogaciones al trabajo de los meses de noviembre y diciembre.

Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.- Esta cuenta se compone del monto de gastos a comprobar por servidores públicos de la Universidad, los ingresos por recuperar por concepto de inscripciones y reinscripciones de los alumnos de la Universidad y por concepto de servicios tecnológicos y educación continua; por un monto total de \$ 27,791.93 (Veintisiete mil setecientos noventa y un pesos 93/100 M.N).

Anticipo a proveedores.- En éste rubro se incluye el monto pagado por anticipado por concepto de dispersión de combustible, su saldo representa el importe del combustible que se encuentra pendiente de dispersar a las cuentas de cada una de las direcciones para su uso en los autos utilitarios; por \$ 311.72 (trescientos once pesos 72/100 M.N).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.- Este rubro se encuentra formado por el mobiliario, equipo de cómputo y tecnologías de la información, así como activos intangibles, adquiridos para el desempeño de las actividades de la Universidad, mismo al que se le aplica el porcentaje de depreciación aplicando los criterios de la *Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dia 15 de agosto de 2012, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es importante puntualizar que este rubro ha sufrido modificaciones realizaron reclasificaciones de la cuenta de Activos Intangibles, por no considerarse un activo como tal de acuerdo a los lineamientos del CONAC, así también, ajustes por bajas de activos fijos que a la fecha se han depreciado en su totalidad, lo cual reporta una disminución a los activos de la Universidad. A continuación se desglosa la clasificación y valor de estos:

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de administración	\$ 1,918,028.51
Bienes muebles donados	\$ 2,635,822.71
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,222,852.42
Equipo de transporte	\$771,930.00
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	\$405,868.16
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 864,957.48
Bienes inmuebles donados	\$ 25,000,000.00
Depreciación acumulada de Bienes	(6,203,913.98)
Activo Intangible (Software)	\$ 274,102.68
Total	\$ 26,889,647.98

Otros Activos

Otros Activos Circulantes.- Esta cuenta la Integra Valores en garantía, consistente en el depósito en garantía por el servicio de telefonía celular Iusacell, Comisión Federal de

Electricidad y el subsidio al empleo, por un monto de \$ 82,381.04 (Ochenta y dos mil trescientos ochenta y un pesos 04/100 M.N.).

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo. - Se constituye por el importe de las obligaciones contraídas por la Institución cuyo vencimiento es a corto plazo; también en el presente período queda pendiente de pago el importe por concepto de Aguinaldos por pagar del Rector de la Institución, que serán cubiertas en un corto plazo y se desglosan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	-4,892.79
Proveedores por pagar a corto plazo	64,980.31
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	701,168.22
Otras cuentas por pagar a corto plazo	64,191.04
Total	\$825,446.78

Provisiones por pagar a corto plazo. - A la fecha no existen provisiones a corto plazo para este rubro.

Otros pasivos a corto plazo. - A la fecha no existen provisiones a corto plazo para este rubro.

Provisiones por pagar a largo plazo. - Está cuenta, considera provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social que se han extendido a plazos mayores a un año de calendario; dicho monto se compone de gastos derivados de obligaciones laborales por un importe de \$ 138,994.77 (Ciento treinta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 77/100 M.N.) y de seguridad social de los trabajadores de la Universidad correspondientes a los Ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en términos del Capítulo II "Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio" de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a las Reglas de Registro y de Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC. El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos autorizó la incorporación a este Organismo de Seguridad Social por lo que continúa en proceso el trámite de afiliación correspondiente; el monto registrado asciende a \$ 6,206,012.87 (Seis millones doscientos seis mil doce pesos 87/100 M.N.), de los cuales, se aprueba el pago del seguro de gastos médicos mayores para el personal administrativo, así como el pago de liquidación y finiquito de personal directivo al 20 de Diciembre; quedando como saldo el monto de \$ 6,129,008.03 (Seis millones ciento veintinueve mil ocho pesos 03/100 M.N.)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, son los ingresos propios que genera la Universidad y se integra en este período de los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Ficha de admisión	129,900.00
Inscripción TSU	503,390.00
Reposición de Credencial	3,450.00
Constancias	14,750.00
Examen extraordinario	68,300.00
Boleta	690.00
Historial Académico	5,370.00
Reinscripción Cuatrimestral TSU	1,465,100.00
Inscripción Licenciatura/Ingeniería	284,400.00
Trámite de titulación	470,050.00
Diplomado EPEE	245,484.00
Reinscripción Cuatrimestral Licenciatura/Ingeniería	692,230.00
Certificados parciales	750.00
Educación continua	43,850.00
Recuperación Playeras	330.00
Otros Ingresos	3,938.43
Depósitos excedentes de alumnos	0.00
Ingresos financieros	193,494.36
Servicios tecnológicos	454,065.95
Proyecto Pronapred	1,175,000.00
Total	\$ 5,754,542.74

Participaciones, aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.
Se integra de las aportaciones de los subsidios Estatal y Federal.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público por orden del Gobierno del Estado de Morelos acumuladas al mes de Diciembre es por \$ 8,378,708.00 (Ocho millones Trescientos setenta y ocho mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.).

Subsidios y subvenciones.- Subsidio Federal por conducto de la UR514 Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas devengado acumulado al mes de Diciembre es por un monto de \$ 8,257,850.61 (Ocho millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos 61/100 M.N.).

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos y Otras Pérdidas.- Corresponde a gastos de funcionamiento, ayudas sociales como son las Becas a estudiantes, así como el importe de otros gastos por concepto de depreciaciones de bienes muebles e inmuebles del periodo.

Concepto	Porcentaje del Gasto	Importe
Servicios Personales	72	17,221,494.77
Materiales y suministros	4	1,111,935.96
Servicios Generales	22	5,236,096.61
Transferencias, Becas y Ayudas sociales	2	16,772.93
Otros gastos y pérdidas		0.00
Totales	100 %	§ 23,640,466.04

Otros gastos y pérdidas (depreciaciones)		-1,054,165.77
---	--	---------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda pública está integrada por la suma del patrimonio contribuido y patrimonio generado.

Patrimonio contribuido.- Lo conforma la donación de capital del acta número 181/2012 de fecha 5 de septiembre del 2012, por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa por un monto de § 658,376.91 (Seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos 91/100 M.N), el cual tuvo una disminución por baja de Activo bajo acta circunstanciada de hechos de fecha 3 de Septiembre 2013, asimismo la donación de bienes a la Universidad, según actas número 22, 23, 24, 25, 52 y 53 por el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa por un monto de § 3,659,552.76 (Tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos 76/100 M.N); así también incluye la donación del Edificio 1 de Docencia mediante acta de entrega por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa con un valor de § 25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.); que contienen la aplicación de sus depreciaciones correspondientes actualizadas al mes en curso. Es importante señalar que en el presente mes, se realizaron bajas de los activos que a la fecha se encuentran totalmente depreciados y bajas de licencias y/o software que según los lineamientos del CONAC no se consideran Activos Intangibles; todo lo anterior, dando un total en el patrimonio contribuido de § 24,135,469.38 (Veinticuatro millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 38/100 M.N).

Patrimonio Generado.- Lo conforma el resultado de ejercicios anteriores con reclasificaciones aplicadas, así como el resultado del ejercicio al final de este, por un importe total de \$ 3,273,202.41 (Tres millones doscientos setenta y tres mil doscientos dos pesos 41/100 M.N.).

Es importante destacar, que como parte del patrimonio de la Universidad existe un contrato de donación pura celebrada por una parte la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos con el carácter de donatario y el Municipio de Puente de Ixtla Morelos como Donante de fecha 05 de Diciembre del 2012, respecto del predio identificado catastralmente con la clave 310000900994, ubicado en campo Galera-Pineda del Municipio de Puente de Ixtla, Morelos superficie 40,143 metros cuadrados, cuyo valor catastral es de \$4,014,300.00 (cuatro millones catorce mil trescientos pesos 00/100 M.N). De igual modo, se cuenta con un predio identificado con la clave catastral 310000900997 ubicado en carretera Puente de Ixtla-Mazatepec Kilómetro 2.35, colonia 24 de Febrero, con una superficie de terreno de 19-758-81 Hectáreas cuyo valor catastral es de \$ 9,537,900.00 (Nueve Millones quinientos treinta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.); y un valor de construcción en \$15,372,500.00 (Quince millones trescientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.); considerando la propiedad valuada en un total de \$24,910,400.00 (Veinticuatro millones novecientos diez mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); los cuales están pendientes de registrarse en los estados financieros como patrimonio de la Universidad en tanto no se expida el comprobante que acredite su posesión.

Asimismo, en el ejercicio 2016, se concluyó la Construcción de la segunda etapa de laboratorio pesado para las carreras de Turismo, Agricultura Sustentable y Protegida, Operaciones Comerciales y de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, que asciende a un monto de \$ 17,217,263.92 (diecisiete millones doscientos diecisiete mil doscientos sesenta y tres pesos 92/100 M.N.) y \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en equipamiento; para hacer un importe total de \$ 22,217,263.92 (Veintidós millones doscientos diecisiete mil doscientos sesenta y tres pesos 92/100 M.N.); el cual está pendiente de ser registrado como parte del patrimonio de la Institución, en tanto se realiza la formalización a través del Acta correspondiente.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Está integrado por saldos iniciales y finales, muestran la disponibilidad de recursos, aumento y/o disminución en el Efectivo y equivalentes entre el periodo actual y el inmediato anterior.

Saldo bancario al 1 de Enero de 2016	1,348,000.90
Efectivo (caja)	18,000.00
Inversiones Temporales	4,641,927.34
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 5,989,928.24

Saldo bancario al 31 de Diciembre 2016	1,829,548.06
Efectivo (caja)	0.00
Inversiones Temporales	9,848,703.26
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 11,678,251.34

Es preciso aclarar que en los informes de los trimestres que anteceden, los registros se plasmaron en el apartado de Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, sin embargo, al ser este apartado considerado de uso exclusivo para las entidades que contraen deuda pública, en el presente periodo se verifican y se plasman en el apartado Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, sin afectar a los saldos reales de la información financiera presentada.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios	28,441,436.50
------------------------------------	----------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	599,380.98
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	599,380.98

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

29,040,817.48

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	24,122,841.86
2. Menos egresos presupuestarios no contables	536,541.83
Mobiliario y equipo de administración	185,074.68
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	65,638.21
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	285,828.94
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	1,054,165.77
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,054,165.77
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	

Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	24,640,465.80

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

No aplica

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con fecha 15 de Junio del 2012 el Ejecutivo del Estado presentó a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

En sesión de fecha 20 de Junio del 2012 se dio cuenta de la iniciativa, turnándose para su estudio a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Con fecha 25 de Julio del 2012, se crea la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, bajo el decreto número Mil novecientos Ochenta y Cinco, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio propios.

Las condiciones económicas- financieras de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos en relación al gasto de servicios personales, de operación, conservación y mantenimiento, se financiará con aportaciones Estatales y los recursos que aporte el Gobierno Federal con oficio número 500/2013-251 y los recursos propios que genere la Universidad.

Objeto

Artículo 3. (Del decreto número 1985, del 25 de julio 2012)

I.- Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;

II.- Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;

III.- Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura;

V.- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria;

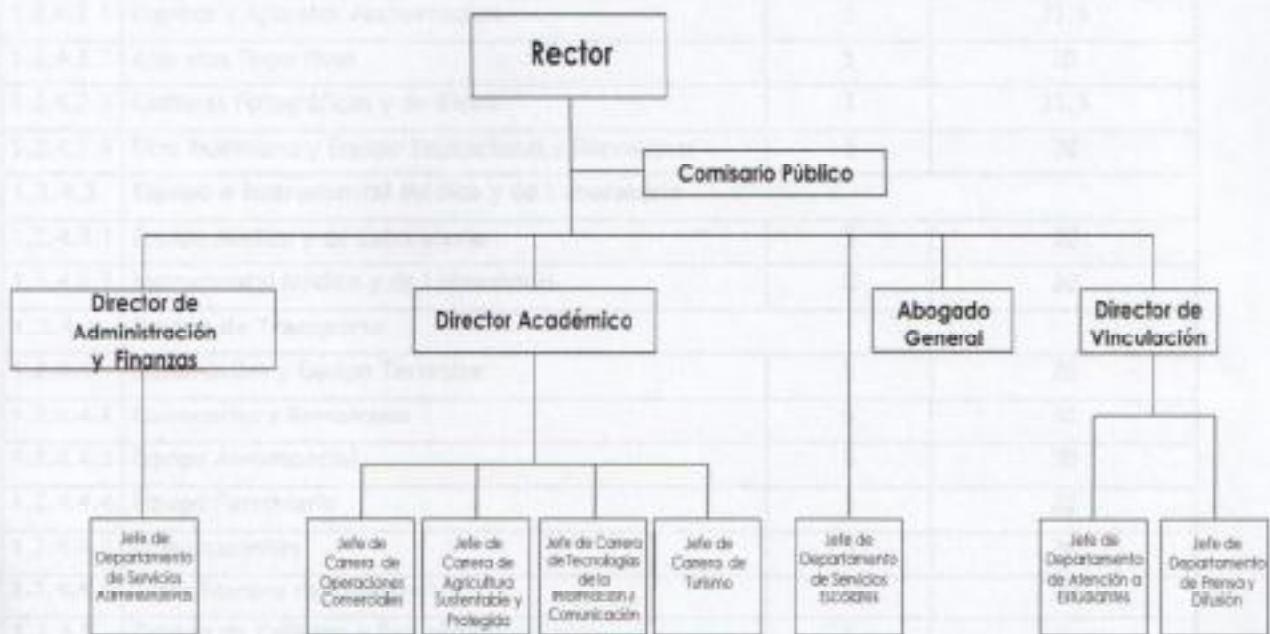
VI.- Promover la cultura científica y tecnológica y;

VII.- Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

El ejercicio fiscal al que corresponden las presentes notas, es el año 2015.

La Universidad es una persona moral con fines no lucrativos, por lo que solamente está obligada a la retención y entero de impuestos por servicios personales que retenga a las personas físicas que le presten servicios personales.

Su estructura organizacional básica se integra de 5 direcciones de acuerdo al siguiente esquema:



8. Reporte Analítico del Activo

Los porcentajes de depreciación que se aplican a los activos de la Universidad, como se menciona en los puntos que anteceden, se derivan de los criterios de la Guía de vida útil

estimada y porcentajes de depreciación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2012, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			
1.2.3.2 Viviendas		50	2
1.2.3.3 Edificios No Habitacionales		30	3.3
1.2.3.4 Infraestructura		25	4
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles		20	5
1.2.4 BIENES MUEBLES			
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería		10	10
1.2.4.1.2 Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería		10	10
1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		3	33.3
1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		10	10
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales		3	33.3
1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos		5	20
1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video		3	33.3
1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		5	20
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio		5	20
1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio		5	20
1.2.4.4 Equipo de Transporte			
1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre		5	20
1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques		5	20
1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial		5	20
1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario		5	20
1.2.4.4.5 Embarcaciones		5	20
1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte		5	20
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad ¹		*	*
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario		10	10
1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial		10	10
1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción		10	10
1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de		10	10

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
	Refrigeración Industrial y Comercial		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Las variaciones en el Activo de un ejercicio a otro representan las adquisiciones de bienes muebles que se realizaron en dicho período, donaciones de bienes muebles e inmuebles que ha recibido la universidad por parte del Organismo encargado de la construcción de los espacios educativos y su equipamiento y bajas de activos fijos por deterioro o derivado de reclasificaciones contables; estas variaciones se muestran en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL	VARIACIÓN
Activo No Circulante	29,488,787	1,451,490	4,050,629	26,889,648	-2,599,139
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,000,000	0	0	25,000,000	0
Bienes Muebles	8,567,451	536,541	1,284,533	7,819,459	-747,992
Activos Intangibles	388,136	0	114,033	274,103	-114,033
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,466,800	914,949	2,652,063	-6,203,914	-1,737,114

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AUDITOR EXTERNO

9. Estado de Endeudamiento Neto.

El referido reporte no es aplicable para la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

10. Intereses de la Deuda

El referido reporte no es aplicable para la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

11. Informe de Pasivos Contingentes

A la fecha la Universidad no tiene pasivos contingentes

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Son elaborados sobre la base del valor histórico original de conformidad con los postulados básicos de la contabilidad Gubernamental.

Artículo 27, fracción número 1865, del 20 de junio 2017.

Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer las condiciones de trabajo para la obtención del nivel de conocimientos técnicos y tecnológicos, con un enfoque en la formación de profesionales, promoviendo la ética, la integridad y la honestidad.

Formar a partir del sistema del Bachillerato Técnico, Bachillerato Universitario, así como la obtención de licenciatura y el sistema de posgrados, con un enfoque en innovación en las áreas prioritarias de las ciencias, ciencias, ciencias y tecnologías.

Ofrecer programas de capacitación en Escuelas para adultos y jóvenes, y poco rigurosos del Nivel Técnico Superior, que permitan a los mismos que alcanzar los niveles mínimos de Ingeniería Técnica y Maestría.

Ofrecer otras actividades de apoyo al fin de los objetivos de la Universidad.

Promover la cultura científica y tecnológica y

Dar a conocer programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la Comunidad Universitaria.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AUDITOR EXTERNO****1. Actividad**

Con fecha 15 de Junio del 2012 el Ejecutivo del Estado presentó a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

En sesión de fecha 20 de Junio del 2012 se dio cuenta de la iniciativa, turnándose para su estudio a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Con fecha 25 de Julio del 2012, se crea la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, bajo el decreto número Mil novecientos Ochenta y Cinco, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio propios.

Las condiciones económicas- financieras de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos en relación al gasto de servicios personales, de operación, conservación y mantenimiento, se financiará con aportaciones Estatales y los recursos que aporte el Gobierno Federal con oficio número 500/2013-251 y los recursos propios que genere la Universidad.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos tendrá por objeto lo siguiente:

Artículo 3. (Del decreto número 1985, del 25 de julio 2012)

- I. Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos
- III. Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura;
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria;
- V. Promover la cultura científica y tecnológica y;
- VI. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

Para el cumplimiento de su objeto la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Determinar la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación, de conformidad con su suficiencia presupuestal y en términos de la estructura orgánica le apruebe el Consejo Directivo;
- II. Adoptar el modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, y la estructura orgánica básica, de conformidad con los lineamientos o políticas que resulten aplicables;
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus áreas;
- IV. Aprobar los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas y gestionar su autorización ante la autoridad correspondiente;
- V. Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- VI. Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;
- VII. Autorizar el calendario escolar de la Universidad;
- VIII. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Morelos y la demás normatividad aplicable;
- X. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XI. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XIII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le es aplicable en su calidad de organismo público descentralizado;
- XIV. Expedir las disposiciones administrativas necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto, y
- XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales aplicables.

Su **Misión** es formar profesionales en educación superior tecnológica caracterizados por su competitividad, humanismo y conciencia social, a través de un modelo sostenible e innovador.

Su **Visión** ser una Institución de Educación Superior Tecnológica de Excelencia, con reconocimiento nacional e internacional por el nivel competitivo de sus egresados y las aportaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo de la sociedad.

2. Resumen de las principales políticas contables

Bases de preparación de los estados financieros

Son preparados sobre la base de valor histórico original, de conformidad con las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y demás normatividad Gubernamental aplicable.

Las principales políticas contables que se observan en la formulación de los Estados financieros se resumen a continuación:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

b. Efectivo y equivalentes

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios. Las cuentas bancarias relacionadas y presentadas son las únicas que reciben las participaciones del Instituto. Los intereses devengados en las cuentas bancarias relacionadas con ingresos por las participaciones se registran en resultados.

c. Inventarios y costo de operación

La entidad no aplica inventarios y costos de operación por su actividad preponderante.

d. Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran a su costo de adquisición, instalación ó construcción
En el Ejercicio 2016 el Consejo no realiza la depreciación histórica con apego a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Efectuar el evaluó y revaluación de los activos adquiridos en el ejercicio 2013 y anteriores, otorgándoles un importe base para efectuar la depreciación histórica y afectación del Patrimonio, así como el efecto en la cuenta de Gastos y Otras Perdidas

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos en 2016 se presentan a valores nominales.

e. Operaciones en moneda extranjera

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no realiza operaciones en moneda extranjera.

3. DISPONIBILIDADES

	2016
BANCOS/TESORERIA	
SUBSIDIO FEDERAL	
BANAMEX 70047250615	\$ 20,654.79
SUBSIDIO ESTATAL	
BANAMEX 7004/7250607	\$ 131,632.14
BANAMEX 7005/0326215	\$ 11,537.19
INGRESOS PROPIOS	
BANAMEX 7004/ 593	\$ 623,679.13
BANAMEX 644	\$ 2.10
BANAMEX 7008/04609542 EEPE	\$ 7,819.45
OTRAS CUENTAS	
BANAMEX 7008/0823760 ISSSTE	\$ 112,176.44
BANCOMER 7693/0108575452 PRONAPRED	\$ 134,160.86
BANCOMER 7693/0109067035 PFCE 2016	\$ 787,885.96
INVERSIONES TEMPORALES	
SUBSIDIO FEDERAL	
INVERSIÓN FED 61380	\$ 530,650.59
INVERSIÓN 7248783 PROFOCIE 2015-2016	\$ 57.93
INVERSIÓN 2047062141 PFCE 2016	\$ 4,532,027.84
SUBSIDIO ESTATAL	
INVERSIÓN ESTATAL 61299	\$ 801,131.10
OTRAS CUENTAS	
INVERSIÓN 9507246506 ISSSTE	\$ 3,984,835.82
TOTAL DE DISPONIBILIDADES	
	\$ 11,678,251.34

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

	2016
DEUDORES DIV.X COBRAR A C/PLZO	
MARISOL FIGUEROA HERNANDEZ	\$ - 41.39
ROBERTO ALBERTO RABADAN CELIS	\$ - 1.00
ANABEL GIL TORRES	\$ - 0.40
DAFNA FIGUEROA ÁVILA	\$ - 0.01
EMILIO ALVÁREZ HERNÁNDEZ	\$ - 0.20
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ	\$ 6,500.05
DELIA GALVEZ ZARATE	\$ 1,791.02
SILVIA CRUZ GARCIA	\$ 0.86
GOBIERNO DEL EDO (DEVOLIMPTO S/NÓMINAS)	\$ 85,094.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	
ALUMNOS EPEE	\$ 19,543.00

ANTICIPO A PROVEEDORES

ANT. PROVEEDORES X ADQ. BIENES Y SERV
NCUBO CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.

\$ 311.72

TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

\$ 113,197.65

5. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

	2016
VALORES EN GARANTÍA	
IUSACELL	\$ 7,240.36
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$ 65,268.10
SUBSIDIO AL EMPLEO	
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 8,620.69
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 1,251.89
TOTAL DE OTROS ACTIVOS CIRCULANTE	\$ 82,381.04

6. ACTIVO NO CIRCULANTE

	2016
ACTIVO NO CIRCULANTE	
MAQUINARIA, OTROS EPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 10,999.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABOR	\$ 864,957.48
VEHICULOS Y EQUIPO E TRANSPORTE	\$ 771,930.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS HERRAMIENTAS	\$ 394,869.16
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 549,088.18
MOB.EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,222,852.42
BIENES INFORMATICOS	\$ 1,368,940.33
BIENES INTANGIBLES	\$ 274,102.68
BIENES DONADOS	\$ 27,635,822.71
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
DEPRECIACIÓN ACUM. BIENES ADQUIRIDOS	\$ - 2,696,026.46
DEPRECIACIÓN ACUM. BIENES DONADOS	\$ - 3,507,887.52
SUMA DE INMUEBLES, MUEBLES Y EQUIPO	\$ 26,889,647.98

7. CUENTAS POR PAGAR

	2016
PROVEEDORES X PAGAR A CORTO PLAZO	
SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL S.A. DE C.	\$ 0.01
REC MÚLTIPLES P/CONTROL DE SEGURIDAD,S.A	\$ 64,960.20
PINTURAS DEL 57 SA DE CV	\$ 19.00
ALFONSO CRUZ AGUILAR	\$ 0.24
CAROLINA AVILES VEGA	\$ 0.80
HINN RESORT CUERNAVACA S.A. DE C.V.	\$ 0.06
SUMA PROVEEDORES X PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 64,980.31

2016

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR C/PLAZO**SUBSIDIO ESTATAL**

REMUNERACIONES POR PAGAR ADMINISTRATIVOS

REMUNERACIONES POR PAGAR P. DOCENTE

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR C/PLAZO

\$ -	4,892.79
\$ -	4,889.62
\$ -	3.17
\$ -	4,892.79

2016

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR C/P**SUBSIDIO FEDERAL**

ISR RETENCIÓN POR SALARIOS

\$ 395,767.81

ISR RETENCIÓN POR ASIMILADOS A SALARIOS

\$ 0.51

ISR RETENCIones POR SERVICIOS PROFESIONA

\$ 0.54

ISR POR ARRENDAMIENTO

\$ 0.32

SUBSIDIO ESTATAL

ISR POR RETENCIÓN DE SALARIOS

\$ 252,647.89

INGRESOS PROPIOS

ISR POR ASIMILADOS A SALARIOS

\$ 2,532.88

ISR POR SERVICIOS PROFESIONALES

\$ 24,467.11

PROFOCIE 2015

ISR RETENCIÓN POR SERVS PROFESIONALES

\$ 0.40

INADEM 2016

ISR RETENCIÓN POR SERV3 PROFESIONALE3

\$ 23,161.78

PROSASOL 2016

ISR RETENCIÓN POR SERVS PROFESIONALES

\$ 2,590.00

SUMA RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR C/P

\$ 701,168.22

2016

ACREDORES DIVERSOS FED

ANTONIO OCAMPO TOLEDO

\$ 10.00

GRUPO AUTOMOTRIZ IRAGORRI S.A. DE C.V.

\$ 0.01

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

\$ 64,182.00

FORLAC STORE S.A. DE C.V.

\$ - 0.01

MANUEL BARCENAS OCAMPO

\$ - 1.00

DEUTSCHE BANK MEXICO, SA IBM DIV FIDUCIA

\$ 0.03

INSTITUTO DE PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC

\$ 0.01

GUMA OTRAS CUENTAS POR PAGAR

\$ 64,191.04

2016

PROVISIONES A LP

PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS

\$ 138,994.77

OTRAS PROVISIONES A LP

\$ 5,990,013.26

SUMA DOCTOS POR PAGAR A LP

\$ 6,129,008.03

TOTAL CUENTAS POR PAGAR

\$ 6,954,454.81

8. PATRIMONIO

	2016
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
DONACION DE CAPITAL	\$ 24,135,469.38
PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO /DESAHOR	\$ 4,400,351.41
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3,387,236.21
RECTIFICACIONES RESULTADOS EJER ANTERIOR	
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	\$ - 114,033.80
TOTAL PATRIMONIO	\$ 31,809,023.20

c) Régimen fiscal

a) Impuesto Sobre la Renta

La Universidad está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta por ser una persona moral no contribuyente en virtud de lo dispuesto en los artículos 79, 86, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley respectiva.

b) Impuesto al Valor Agregado

La universidad está exenta del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en el artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente.

d) Contingencias

La Universidad durante el Ejercicio 2016 enfrenta juicios laborales, sin Laudo condenatorio por los cuales no se tiene un valor estimado de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Jurídica, se hace la aclaración que la dirección Jurídica no ha actualizado las cifras a la fecha.

e) Responsabilidad de la información financiera

Con fecha 24 de Febrero de 2017, el Dr. Oscar Domínguez Pérez, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos presento para su conocimiento los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 ante el Consejo Directivo de la Universidad, los cuales se dieron por enterados en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017.

Estas son las Notas a los Estados Financieros a las que hacemos referencia en nuestra opinión.

C.P.C. Adair Rosas Rueda

Representante Legal del Despacho Contable

Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C

Listado de Firmas de Auditores Externos

SCMOR0040

EL CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)

Muchas organizaciones tienen una función de Control Interno en la Universidad Tecnológica del Estado de Morelos (UTSEM) por el año 2010. Dicho control es el que se lleva a cabo para establecer buenas normas de operación y mantener la eficiencia y productividad dentro de las unidades administrativas que existen dentro de la Universidad Tecnológica del Estado de Morelos. Muchas universidades tienen una función de Control Interno.

Dicho control tiene que ser independiente, ya la Dirección de Control Interno debe separar la su administración universitaria, tiene que tener dependencias de administración central de acuerdo con las funciones que tienen dentro de la Universidad Tecnológica del Estado de Morelos.

INFORME DEL CONTROL INTERNO

Este informe es destinado a la Administración de la Universidad Tecnológica del Estado de Morelos, para que se evalúe el funcionamiento de la función de Control Interno y sus procedimientos.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)

El informe es destinado a la Administración de la Universidad Tecnológica del Estado de Morelos.

1. Una función de Control Interno de la Universidad Tecnológica del Estado de Morelos impone sobre un gran número de la administración y los valores éticos del personal que trabajan dentro de la misma, el Control Interno de la Universidad.

2. La función de Control Interno de la Universidad Tecnológica del Estado de Morelos impone sobre el personal de la Universidad a seguir las normas establecidas por la Universidad.

3. Aclarando que la Administración de la Universidad tiene una voluntad y formación legal de cumplir con las leyes y reglas establecidas.

4. La Administración de la Universidad sigue las buenas normas establecidas para trabajar y establecer normas establecidas para trabajar.

5. Una administración que trabaja con la Administración de la Universidad para mejorar las normas que establecen las diferentes autoridades que la Universidad.

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

1. El informe de Evaluación argumenta que la función de Control Interno de la Universidad tiene una voluntad de cumplir con las normas establecidas y que la administración de la Universidad tiene una voluntad de cumplir con las normas establecidas.

2. La función de Control Interno de la Universidad tiene una voluntad de cumplir con las normas establecidas y que la administración de la Universidad tiene una voluntad de cumplir con las normas establecidas.

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)**

Hemos evaluado la Estructura del Control Interno de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) por el ejercicio 2016 únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen a los Estados Financieros en su conjunto. Nuestra evaluación es a la Estructura del Control Interno.

Consideramos que la efectividad de la Estructura de Control Interno está sujeta a las limitaciones inherentes, tales como malos entendidos de instrucciones, errores de juicio, descuido, distracción y fatiga personales, colusión entre personas dentro y fuera de la Entidad y omisiones de la Administración a ciertas políticas y procedimientos.

Con el propósito de tener un conocimiento general del diseño e implementación de la Estructura de Control Interno en la Administración de la Entidad, llevamos a cabo los siguientes procedimientos:

I. Ambiente de Control.**A. Actitud de la Administración hacia el Control Interno.**

1. Nos percatamos de la actitud de la Administración hacia los controles internos establecidos, dependiendo en gran medida de la integridad y los valores éticos del personal que diseña, administra y vigila el Control Interno de la Entidad.
2. Indagamos sobre las acciones que ha establecido la Administración para llevar a cabo la contratación del personal de buena reputación y apropiadas a las necesidades de la Entidad.
3. Verificamos que la Administración de la Entidad haya implementado y fomentado su conocimiento de la Visión, Misión y Objetivos a que está comprometida.
4. Investigamos si la Administración de la Entidad aplica las bases contables gubernamentales para preparar y emitir la información financiera-presupuestal.
5. Nos Informamos del interés que debe mostrar la Administración de la Entidad para implementar las acciones que deben corregir las deficiencias detectadas en el Control Interno.

B. Estructura de la Organización.

1. Revisamos la Estructura organizacional de la Entidad que proporciona una base efectiva para la planeación, ejecución y control de las operaciones y para la preparación y emisión de la información financiera-presupuestal.
2. Indagamos la estabilidad de la Estructura de la Administración para contar con un elemento indicativo de un mayor o menor riesgo o de deficiencias potenciales importantes en el Ambiente de Control.

3. Constatamos que la Entidad cuente con un área y personal responsable de supervisar y evaluar el Control Interno.

C.IV. Control y vigilancia.

1. Inspeccionamos la documentación que ampara la integración y funcionamiento de el Consejo Directivo, para coadyuvar a la eficiente implementación del Control Interno y de Vigilancia en la Entidad.

D. Autoridad y responsabilidad.

1. Examinamos la información y documentación que evidencie la adecuada implementación de autoridad y responsabilidad, para los diferentes niveles y puestos administrativos y operativos, que han adquirido los funcionarios públicos de la Entidad.

2. Conocimos las políticas de procesamiento de datos y de comunicación entre las áreas de contabilidad y del área de informática.

3. Inspeccionamos la documentación que avalan los objetivos generales y particulares de la Entidad y que han sido comunicados al personal para contribuir al desempeño de sus funciones sin provocar duplicidad de las mismas y la invasión de las líneas de autoridad.

4. Inspeccionamos la documentación que permite visualizar la creación de las áreas y jerarquías dentro de la organización.

5. Analizamos la documentación que genera el sistema de cómputo para cerciorarnos de la debida autorización o aprobación de la documentación que estos generan para preparar y emitir la información financiera-presupuestal.

E. Métodos de control administrativo.

1. Verificamos la documentación que se genera para dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos que tiene la Entidad, donde reflejan los resultados alcanzados.

2. Analizamos la preparación de la Estructura programática presupuestal que integra el Programa Anual de Operativo. Dicho programa debe contener las necesidades de recursos de la Entidad producto de la evaluación de resultados del periodo base para su formulación.

3. Conocemos la política del área de Control Interno para que la Administración de la Entidad le dé seguimiento e implante las acciones necesarias para diluir las debilidades de control que se le hagan de su conocimiento.

F. Políticas y prácticas al personal.

1. Verificamos las políticas y procedimientos para el reclutamiento, contratación, inducción, evaluación y promoción del personal

2. Conocemos la política laboral para otorgar las prestaciones al personal.

3. Constatamos la existencia de un código de conducta, así como la forma de su divulgación y vigilancia.

4. Reafirmamos la descripción de actividades de cada puesto mediante el perfil de puestos de Estructura.

G. Influencias externas que afectan las operaciones y prácticas.

1. Inspeccionamos los canales de comunicación establecidos para contar con elementos externos que coadyuven a mejorar los servicios que proporciona la Entidad, así como, para saber de la transparencia de la gestión administrativa para contratar bienes y servicios.

II. Evaluación de riesgos.

1. Nos informamos de las acciones o procedimientos que ha implementado la Entidad para identificar los riesgos a que está expuesta en el desarrollo de sus actividades y el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos con la finalidad de definir las estrategias que permitan administrarlos para el logro de los objetivos, metas y programas de una manera razonable.

2. Inspeccionamos la documentación que da evidencia de la información a el Consejo Directivo sobre los riesgos relevantes detectados y/o de situaciones de mejora, para que coadyuven a su atención, control y seguimiento.

III. Sistemas de información y comunicación.

1. Obtuvimos un conocimiento general de los sistemas contables para producir la información financiera del Ente.

2. Inspeccionamos la documentación que se prepara para emitir información financiera-presupuestal, no de manera sistemática, pero que coadyuva a la emisión de dicha información.

3. Verificamos los medios y formas que utiliza la Administración para comunicar a las distintas áreas de la Entidad, sus funciones y sus responsabilidades relacionadas con el Control Interno.

4. Verificamos que existan programas de mantenimiento y actualización a los sistemas electrónicos de datos y los paquetes o programas de trabajo.

IV. Procedimientos

1. Verificamos que la Entidad cuente con los manuales de organización y procedimientos conforme a su Estructura organizacional, a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes y demás normatividad que en cada caso sea aplicable.

2. Constatamos la debida autorización de las políticas y procedimientos antes referidos.

3. Efectuamos diálogos en el tema de Control Interno, con las áreas sustantivas de la Administración para obtener el conocimiento específico de Control Interno que se aplica o se lleva a cabo.

V. Vigilancia

1. Se verificó en el portal de transparencia el proceso y ejecución del trabajo que lleva a cabo el área de Control Interno para realizar las acciones de supervisión, control y evaluación de dichas políticas y procedimientos referidos anteriormente.

CONCLUSIÓN

En base al conocimiento general que obtuvimos de la Estructura del Control Interno de la Entidad hemos comprendido su diseño, implementación y seguimiento para salvaguardar sus bienes, recursos y garantizar la transparencia de la información, por ello, consideramos al término de esta actividad como parte de la etapa de planeación, que en forma general:

1. Se cuenta con medios o mecanismos para conocer el avance y el logro de los objetivos y metas de las operaciones sustantivas, así como para identificar, medir y evaluar los riesgos que pueden obstaculizar su consecución;
2. Se cumple con las leyes, reglamentos y demás disposiciones administrativas que rigen el funcionamiento de la Entidad.
3. Los recursos están protegidos adecuadamente y en condiciones de disponibilidad, y
4. Los procesos sustantivos y de apoyo para el logro de metas, objetivos, programas y proyectos, se fortalecen para prevenir o corregir desviaciones u omisiones que afecten su debido cumplimiento.

Sin embargo, en forma específica o particular para cada caso aislado, percibimos algunas situaciones proclives que pudieran afectar o impactar en las operaciones de la Entidad de manera cualitativa o cuantitativa, las cuales se presentan en el Informe de Auditoría para uso, análisis y seguimiento al interior de la Universidad



C.P.C. Adair Rosas Rueda

Representante Legal del Despacho Contable

"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C"

Listado de Firmas de Auditores Externos

SCMOR0040

Puente de Ixtla, Morelos al 06 de Julio de 2018.

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM).**

Hemos examinado que el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), que se acompañan, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, están preparados y presentados de acuerdo al Artículo 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Los Estados Presupuestales son responsabilidad de la administración de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de estos Estados Presupuestales de la administración del Consejo. Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que se acompañan, de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, **están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes**, correspondiendo seguir a letra lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

C.P.C. Adair Rosas Rueda

Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C"
Listado de Firmas de Auditores Externos
SCMOR0040

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales ($A = A1 + A2 + A3$)	20,677,699	29,040,817	28,936,180
A1. Ingresos de Libre Disposición	4,070,350	5,717,744	5,688,201
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	16,607,349	23,323,073	23,237,979
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios ($B = B1 + B2$)	20,677,699	24,122,842	21,523,884
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	20,677,699	24,122,842	21,523,884
C. Remanentes del Ejercicio Anterior ($C = C1 + C2$)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
D. Balance Presupuestario ($I = A + B + C$)	-	4,917,975	7,412,296
E. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto ($I - I - A3$)	-	4,917,974	7,412,296
F. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior ($III = II - C$)	-	4,917,975	7,412,296

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda ($E = E1 + E2$)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario ($IV = III + E$)	-	4,917,975	7,412,296

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento ($F = F1 + F2$)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda ($G = G1 + G2$)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto ($A3 = F - G$)	-	-	-

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	4,070,350	5,717,744	5,688,201
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición ($A3.1 = F1 - G1$)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles ($V = A1 + A3.1 - B1 + C1$)	4,070,350	5,717,744	5,688,201
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto ($VI = V - A3.1$)	4,070,350	5,717,744	5,688,201

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	16,607,349	23,323,073	23,237,979
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas ($A3.2 = F2 - G2$)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	20,677,699	24,122,842	21,523,884
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 - B2 + C2$)	(4,070,350)	(799,769)	1,714,093
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII - A3.2$)	(4,070,350)	(799,769)	1,714,093

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Balance Presupuestario al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018

V.O. Bo.

MARISOL FIGUEROA HERNANDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ
 DR. OSCAR DOMINGUEZ PEREZ
 RECTOR

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA

REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE
 "ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C." LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCMOR0040

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,070,350	1,647,394	5,717,744	5,717,744	5,698,201	1,627,851
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo de Fortalecimiento Municipal	-	-	-	-	-	-
Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
Exento del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed.	-	-	-	-	-	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación ISAH	-	-	-	-	-	-
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
Total de Ingresos de Libre Disposición	4,070,350	1,647,394	5,717,744	5,717,744	5,698,201	1,627,851
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para la Norma Educativa y Gto. Opi.	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para la Educación Tec. y de Adultos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
Convenios	279,490	6,412,016	6,686,514	6,686,514	6,686,514	6,412,016
Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
Otros Convenios y Subsidios	276,496	6,412,016	6,686,514	6,686,514	6,686,514	6,412,016
Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,332,851	303,708	16,636,559	16,636,559	16,551,465	210,614
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	16,607,349	6,715,724	23,322,073	23,322,073	23,237,979	6,630,630
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total de Ingresos	20,677,699	8,363,118	29,040,817	29,040,817	28,936,180	8,158,481
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado Analítico de Ingresos al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018

Yo, Bo.

LIC. MARISOL FIERROS HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. ÓSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
RECTOR

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE
"ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES
S.C." LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES
EXTERNOS SCHORDÖM

Concepto	Aprobado	Egresos				Subejercicio
		Asignaciones F (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado						
Servicios Personales						
Honorarios al Personal de Carácter Permanente						
Honorarios al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Oficina, Emissión de Docos, y Art. Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materiales Primas y Materiales de Prod. y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Lubrificantes						
Vestuario, Blancos, prendas de Protección y Art. Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Materiales						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Ser.						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Manten. y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Transporte y Viajes						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Habilíario y Equipo de Administración						
mobiliario y equipo educacional y recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, otros equipos y herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Otra Pública en Bienes de Dominio Público						
Otra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Asistencias de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Avances y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesiones de Fideicomisos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Emisiones Esp.						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Comisiones						
Deuda Pública						
Ampliación de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gestión de la Deuda Pública						
Costo por Cobertura						
Apoyos Financieros						
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)						

Categoría	Egresos	Ajustaciones / (Reducciones)	Movimientos	Diferencias	Pagares	Subejercicio
Gasto Etiquetado	20,677,699	8,363,118	29,040,817	24,122,842	21,523,884	4,917,979
Servicios Personales	15,954,228	367,567	16,521,789	17,221,496	14,687,498	1699,707
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,182,820	(154,129)	10,828,498	10,828,498	10,828,498	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	206,000	179,797	393,797	180,797	180,797	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,095,228	880,180	2,975,008	3,176,432	3,419,848	(239,824)
Seguridad Social	1,642,710	(1,347,931)	44,786	44,786	44,786	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	829,438	580,133	1,010,371	1,010,371	1,010,371	
Previsiones		1,278,524	1,278,524	1,777,412		(499,882)
Pago de Faltantes o Servidores Públicos						
Materiales y Suministros	1,151,171	1,546,576	2,697,627	7,111,921	7,111,921	1,585,646
Materiales de Oficina, Envíos de Diccion. y Art., Oficiales	586,711	527,424	1,114,113	343,228	343,228	570,967
Almacenes y Utensilios	45,000	9,754	54,754	51,024	51,024	3,740
Materiales Primas y Materiales de Prod. y Comercio al Por menor						
Materiales y Kiticos de Construcción y de Reparación	120,000	(23,512)	97,488	87,778	87,778	4,710
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	55,000	(38,684)	16,315	16,315	16,315	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	146,000	38,154	186,254	152,254	152,254	24,000
Vestuario, Bienes, Prendas de Protección y Art. Deportivos	52,000	21,312	73,913	36,622	36,622	36,691
Materiales y Suministros Para Seguridad	146,400	(146,400)				
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		1,163,058	1,163,058	224,610	224,610	640,448
Servicios Generales	3,120,062	3,998,278	7,118,440	8,238,098	8,177,128	1,882,342
Servicios Básicos	538,132	133,664	593,796	551,745	551,745	51
Servicios de Arrendamiento	140,052	50,118	190,146	181,184	181,184	0,002
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Ser.	952,664	1,382,937	4,345,601	2,604,751	2,529,793	1,740,848
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	82,244	31,828	114,072	114,072	114,072	
Servicios de Instalación, Reparación, Manten. y Conservación	405,672	169,177	575,009	552,232	552,232	22,777
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	322,478	298,145	621,123	366,517	366,517	54,586
Servicios de Traslado y Víctimas	130,000	102,193	232,399	214,267	214,267	18,132
Servicios Oficiales	32,200	82,056	114,236	77,268	77,268	26,988
Otros Servicios Generales	306,180	1736,1088	1790,040	1790,040	1790,040	
Transferencias, Ajustaciones, Subsidios y Otras Ayudas	144,000	(127,227)	16,773	16,773	16,773	-
Transferencias Internas y Ajustaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales	144,000	(127,227)	16,773	16,773	16,773	
Transferencias y Subvenciones						
Transferencias a Poder Ejecutivo, Alcaldías y Otras Analogas						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	208,298	2,177,890	2,666,168	536,544	536,544	3,749,644
Mobiliario y Equipo de Administración	115,000	792,310	927,310	185,075	185,075	742,225
Escritorio y Equipo Educativo y Recreativo	51,798	1,126,442	1,164,440	65,636	65,636	1,118,801
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		160,477	160,477			160,477
Equipos y Artículos de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otras Equipo y Herramientas	15,500	348,461	413,961	285,830	285,830	128,131
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos intangibles	100,000	(1,000,000)				
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Otros Párticos en Bienes de Dominio Público						
Otros Párticos en Bienes Privados						
Proyectos Productivos y Activos de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de las Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Poder Ejecutivo, Alcaldías y Otras Analogas						
Préstamos de Deudas, Rentas, Créditos y Fideicomisos						
Otras Inversiones Financieras						
Reservas para Contingencias y Otras Provisiónes Fiscales						
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones						
Aportaciones						
Concessions						
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Acreencias de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Concesiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Gasto por Coberturas						
Reservas Financieras						
Adelanto de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefa)						
Total de Egresos	20,677,699	8,363,118	29,040,817	24,122,842	21,523,884	4,917,979

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado. Clasificación por objeto del Gasto al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018

Yo, Bo.
 LIC. MARISOL FIGUEROA HERNANDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZÓ
 DR. OSCAR DOMINGUEZ PEREZ
 RECTOR

Hean bautista
 C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
 REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE
 "ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C." LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCHMOR0040

Cuenta Pública Anual 2016

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(PESOS)



Concepto	Aprobado	Egresos		Pagado	Subejercicio $6 = (3 - 4)$
		Ampliación es/ (Reducción es)	Modificado $3 = (1 + 2)$		
		1	2	4	5
Gasto Corriente	20,265,594	5,921,036	26,187,630	23,586,301	20,987,342
Gasto de Capital	412,105	2,441,082	2,853,187	536,541	536,542
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-
Total del Gasto	20,677,699	8,363,118	29,040,817	24,122,842	21,523,884
					4,917,975

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018

Va. Bo.
LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO
DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
RECTOR

C.P.C. ADAIR ROJAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE "ARJO
SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTEGRENTE S.C." LISTADO DE
FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCIMOR0040

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

NOTAS PRESUPUESTALES POR AUDITOR EXTERNO (Miles de pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Con fecha 15 de Junio del 2012 el Ejecutivo del Estado presentó a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

En sesión de fecha 20 de Junio del 2012 se dio cuenta de la iniciativa, turnándose para su estudio a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Con fecha 25 de Julio del 2012, se crea la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, bajo el decreto número Mil novecientos Ochenta y Cinco, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio propios.

Las condiciones económicas- financieras de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos en relación al gasto de servicios personales, de operación, conservación y mantenimiento, se financiará con aportaciones Estatales y los recursos que aporte el Gobierno Federal con oficio número 500/2013-251 y los recursos propios que genere la Universidad.

Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos tendrá las siguientes **atribuciones**:

Artículo 3. (Del decreto número 1985, del 25 de julio 2012)

- I. Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos
- III. Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura;

- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria;
- V. Promover la cultura científica y tecnológica y;
- VI. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

Su **misión** es formar profesionales en educación superior tecnológica caracterizados por su competitividad, humanismo y conciencia social, a través de un modelo sostenible e innovador.

Su **Visión** ser una Institución de Educación Superior Tecnológica de Excelencia, con reconocimiento nacional e internacional por el nivel competitivo de sus egresados y las aportaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo de la sociedad.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como Ente Público Estatal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos,

Leyes

- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016
- Ley de Educación del Estado de Morelos
- Ley General de Educación
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos
- Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos

- Ley Estatal de Planeación
- Ley General de Bienes del Estado de Morelos
- Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado del Estado y Municipios de Morelos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
- Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

Estatuto

- Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

Reglamentos

- Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales
- Reglamento interno de trabajo de la UTSEM
- Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública
- Reglamento Académico UTSEM

CUMPLIMIENTO DE METAS**Acuerdos**

- Acuerdo de los principios de Ética y Conducta que deben sujetarse los Servidores Públicos del Estado de Morelos

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto que emite el Gobierno del Estado.

3. ESTADOS PRESUPUESTALES

A continuación se presenta el análisis de las partidas que integran los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio presupuestal del Gasto.

Estado analítico de ingresos presupuestales

Al 31 de diciembre de 2016 los ingresos obtenidos por la Entidad a ascendieron a \$ 29,040,817 que se integran por Derechos , Aprovechamientos y Aportaciones de los cuales al cierre del ejercicio recaudaron un total 28,936,180.

Las transferencias del Gobierno Estatal autorizadas para la Entidad ascendieron a \$ 8,378,708.00, las transferencias del Subsidio Federal por conducto de la UR514 Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas devengado acumulado al mes de Diciembre es por un monto de \$ 8,267,850.00

Estado del ejercicio presupuestal del gasto

Durante el ejercicio 2016 el monto total de recursos ejercidos ascendió a \$24,122,842.

4. ASIGNACIÓN PROGRAMÁTICA- PRESUPUESTAL

El presupuesto autorizado original por \$ 20,667,699 para el ejercicio de 2016, fue dado a conocer al H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

La asignación de recursos Federales, Estatales, Ingresos Propios, Convenios y/o Proyectos y Otros Ingresos del presupuesto modificado, se encuentra conforme a la clasificación administrativa y funcional del gasto programable.

5. CUMPLIMIENTO DE METAS

La Entidad cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.



C.P.C. Adair Rosas Rueda

Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C"
Listado de Firmas de Auditores Externos
SCMOR0040

Puente de Ixtla, Morelos a 06 de Julio de 2018.



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITCRÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

INFORME DE LA AUDITORÍA

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE
MORELOS (UTSEM)

TIPO DE AUDITORÍA: EXTERNA; DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO FISCAL 2016.

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



SECTOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES.
- II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA
- III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.
- IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.
- V. OBSERVACIONES



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UTSEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN	TIPO DE AUDITORIA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016
I. ANTECEDENTES	
Con fecha 15 de Junio del 2012 el Ejecutivo del Estado presentó a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.	
En sesión de fecha 20 de Junio del 2012 se dio cuenta de la iniciativa, turnándose para su estudio a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública.	
Con fecha 25 de Julio del 2012, se crea la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, bajo el decreto número Mil novecientos Ochenta y Cinco, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio propios.	
Las condiciones económicas-financieras de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos en relación al gasto de servicios personales, de operación, conservación y mantenimiento, se financiará con aportaciones Estatales y los recursos que aporte el Gobierno Federal con oficio número 500/2013-251 y los recursos propios que genere la Universidad.	
La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos tendrá por objeto lo siguiente:	
Artículo 3. (Del decreto número 1985, del 25 de julio 2012)	
I. Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, perinencia, flexibilidad y calidad;	



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITCRÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
ESTADO DE MÉRIDA

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORIA: DICIAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

- II. Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos
- III. Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura;
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria;
- V. Promover la cultura científica y tecnológica y;
- VI. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

Para el cumplimiento de su objeto la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Determinar la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación, de conformidad con su suficiencia presupuestal y en términos de la estructura orgánica le apruebe el Consejo Directivo;
- II. Adoptar el modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, y la estructura orgánica básica, de conformidad con los lineamientos o políticas que resulten aplicables;
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustanciosas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus áreas;
- IV. Aprobar los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas y gestionar su autorización ante la autoridad correspondiente;
- V. Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones legales aplicables.



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITCRÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

- VI. Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;
- VII. Autorizar el calendario escolar de la Universidad;
- VIII. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Morelos y la demás normatividad aplicable;
- X. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XI. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XIII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le es aplicable en su calidad de organismo público descentralizado;
- XIV. Expedir las disposiciones administrativas necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto, y
- XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales aplicables.



Solucionaria de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORIA: DETERMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

Su **Misión** es formar profesionales en educación superior tecnológica caracterizados por su competitividad, humanismo y conciencia social, a través de un modelo sostenible e innovador.

Su **Visión** ser una Institución de Educación Superior Tecnológica de Excelencia, con reconocimiento nacional e internacional por el nivel competitivo de sus egresados y las aportaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo de la sociedad.

DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)

La Universidad Tecnológica de Sur del Estado de Morelos fue creada por Decreto número Mil novecientos Ochenta y Cinco en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", del veinticinco de julio del año dos mil doce, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Auditoria se llevó a cabo conforme a la metodología y aplicación estricta de las Normas Internacionales de Auditoría, Análisis y Atestiguamiento de las Normas / Metodología para la emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas. Dichos Estados Financieros toman como base la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITCRÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

MARCO FISCAL:

a) Impuesto Sobre la Renta

La Universidad está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta por ser una persona moral no contribuyente en virtud de lo dispuesto en los artículos 79, 86, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley respectiva

b) Impuesto al Valor Agregado

La Universidad está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en el artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

II.1 PERÍODO.

Se llevó a cabo la Auditoría de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

II.2 OBJETIVO.

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información que presentan los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2016. Esto es con la finalidad de verificar que las acciones, políticas y programas que tienen encomendados, se apliquen y desarrolleen de acuerdo a los mecanismos y lineamientos idóneos de control para dar claridad a su operatividad y que los recursos públicos se apliquen con legalidad, honestidad, eficiencia y eficacia.

**AUDITCRÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2016**



SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORIA: DICTAMINA CON DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

II.3 ALCANCE.

El ejercicio Auditado, comprende los rubros que integran los Estados Financieros, correspondientes al periodo del C1 de enero al 31 de diciembre del 2016, del Organismo Público Descentralizado Poder Ejecutivo Estatal, denominada Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), así como el presupuesto de ingresos y egresos con un alcance general de revisión del ochenta por ciento a los rubros que integran la información financiera.

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

Durante el proceso y análisis de la auditoría se determinaron las siguientes omisiones y errores:

- A. OMISIONES, ERRORES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES DE ALCANCE AL CONTROL INTERNO Y OBSERVACIONES SOLVENTADAS:**

1- Se detectó en la cuenta contable "1100-004-0001-0000 DEUDORES DIVX COBRAR A C/PLZO", saldos de menor cuantía con Saldos contrarios a su naturaleza deudora por un importe de \$43.00, los saldos antes mencionados se integran como sigue:

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
1100-004-0001-0005	Marisol Figueroa Hernández	-5 41.39
1100-004-0001-0012	Roberto Alberto Rabedan Celis	-5 1.00
1100-004-0001-0043	Anabel Gil Torres	-5 0.40
1100-004-0001-0046	Dafina Figueroa Ávila	-5 0.01
1100-004-0001-0053	Emilio Alvaréz Hernández	-5 0.20
SUMA		-5 43.00



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORIA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2016



UTSEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORIA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

2.- Se detalló en las cuentas contables del rubro de Pasivos "2100-002-0000-0000 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR C/PLAZO", "2100-003-0000-0000 RETENCIÓNES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR C/P" y "2100-007-0000-0000 OTRAS CUENTAS POR PAGAR" saldos de menor cuantía con Saldos contrarios a su naturaleza acreedora por un importe de \$4,894.31, los saldos antes mencionados se integran como sigue:

Cuenta	Descripción de la cuenta	Saldo final
2100-002-0002-0093	Remuneraciones por pagar Administrativos	\$ 4,889.62
2100-002-0002-0094	Remuneraciones por pagar P. Decente	-\$ 3.17
2100-003-0001-0002	ISR retención por asimilados a salarios	-\$ 0.51
2100-007-0001-0124	Foniac Store S.A. de C.V	-\$ 0.01
2100-007-0001-0165	Manuel Barrientos Ocampo	-\$ 1.00
SUMA		-\$ 4,894.31

3.- Se detalló en la cuenta "2200-006-0001-0001 Provisión para demandas y juicios" un saldo al 31 de diciembre de 2016 por \$138,994.77, de ejercicios anteriores acumulados, muestra que la UTSEM contraíó y acumula deudas o pasivos de saldos presentados en los Estados Financieros los cuales carecen de oportunidad, racionalidad.

Esta cuenta, se antecede con la aplicación, reconocimiento y presentación en el Rubro de Servicios Personales, de acuerdo al ejercicio que se trate o corresponda, por lo que, este saldo acumulado, ya fue aplicado, reconocido y presentado en el Patrimonio, a través de la cuenta de Resultado del Ejercicio y acumulado a Resultado de Ejercicios Anteriores, de manera errónea, inoportuna y discutible.

Al efectuar esta Provisión, por lo menos cada año, se debe actualizar con el soporte aportado por el Área Jurídica, informado el estatus de las demandas en contra de la UTSEM, con el objetivo de reservar disponibilidad financiera y ejercer los Laudos a los términos de la resolución correspondiente, así brindarle información oportuna y razonable a la H. Consejo Directivo sobre ese tema, aunado a lo anterior, aplicar cada pago de Laudo al gasto en el día, mes y año que corresponde, como lo indica la Norma de Información Financiera CG, Según la Ley de



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UTSEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
ESTADO DE MORELOS

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORIA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

Contabilidad Gubernamental Artículo 39.- Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia, de esta ley se desprende el siguiente tratamiento contable de corrección y el reconocimiento, valor realizable presupuestal.

PLAN DE CUENTAS: CONTENIDO DE PLAN DE CUENTAS;

- 1.1.1.2. Bancos- tesorería. Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias
- 1.2.7.9. Otros Activos Diferidos. Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.6.1. Provisión de Demandas y Juicios a Largo Plazo. Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 1.2.4.3. Reservas de Contingencias. Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 1.1.1.1. Remuneraciones al personal de carácter permanente (Indemnizaciones). Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
- 7.4.1. Demandas judiciales en proceso de resolución (Cuenta de Orden). Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 7.4.2. Resolución de demandas en proceso judicial (Cuenta de Orden). Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO.

C.- Reglas específicas del registro y valöración del Pasivo

Numeral 12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias

PRINCIPALES REGLAS DE REGISTRO Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO (ELEMENTOS GENERALES)

III. Definiciones y elementos del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITCRÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SURESTE DEL ESTADO DE MÉXICO

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

- IV. Valores de Activos y Pasivos
- ✓ Consideraciones adicionales a los valores de los Activos y Pasivos
 - Criterios adicionales de los pasivos
 - a) Notificaciones de carácter legal derivada de litigios
 - e) Provisiones
 - f) Obligaciones Laborales
 - Conceptos básicos de obligaciones laborales; b) Beneficios por terminación
 - h) Pasivos contingentes

GUIA CONTABILIZADORA

III.1.1. SERVICIOS PERSONALES (MOMENTOS PRESUPUESTALES) PAGINA 42

VII.2.5. JUICIOS (CUENTAS DE ORDEN) PAGINA 127

INSTRUCTIVO DE CUENTAS

- 1.1.1.2. BANCOS TESORERÍA..... PAGINA 3
- 12.7.9. OTROS ACTIVOS DIFERIDOS..... PAGINA 73
- 2.2.6.1. PROVISIÓN DE DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO..... PAGINA 133
- 3.2.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES..... PAGINA 41
- 3.2.4.3. RESERVAS CONTIGENTES..... PAGINA 148
- 7.4.1. DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN..... PAGINA 309
- 7.4.2. RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESOS JUDICIALES..... PAGINA 310

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

4.- Se delato, durante el ejercicio 2016 la UTSEM realizo erogaciones menores de la cuenta bancaria del manejo del Recurso Profocie por \$40,000.00 para el pago de Apoyos al Personal por Paternidad, los cuales si bien fueron autorizados por el H. Consejo Directivo, estos no debieron realizarse desde la cuenta Banamex 7008/0010034 PROFOCIE 2015-2016, por no corresponder a los gastos autorizados de conformidad a las reglas de operación del Programa antes mencionado. Los cuales se detallan como sigue:

POLIZA	FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
Ch 151	14/04/2016	Ch. 002. Apoyo económico al personal p/los de maternidad s/acuerdo N° UTSEM/A-1/ISO13/va/09-02-16 Huizuel Méndez	\$ 20,000.00
Ch 152	14/04/2016	Ch. 003. Apoyo económico al personal p/los de maternidad s/acuerdo N° UTSEM/A-1/ISO13/va/09-02-16. Oscar Díaz	\$ 20,000.00

B. SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES DE MEJORA AL CONTROL INTERNO:

5.- Se delato que la UTSEM obtiene Ingresos en menor cuantía registrados en la Cuenta : 4100-003-0113-0070 por la venta de "Playeras", para el ejercicio 2016 agenció \$330.00, de los cuales, la enajenación de estos bienes, está gravado a la tasa 16% del Impuesto al Valor Agregado, fundado en el Artículo 15.- No se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios: IV.- Los de enseñanza que preste la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios y sus organismos descentralizados, y los establecimientos de particulares que tengan autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en los términos de la Ley General de Educación, así como los servicios educativos de nivel preescolar.

Este artículo nos refiere solo a la enseñanza, por lo tanto el, Artículo 10.- Están obligadas al pago del impuesto al valor agregado establecido en esta Ley, las personas físicas y las morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes: I.- Enajenen bienes, II.- Presten servicios independientes. III.- Otorguen el uso o goce temporal de bienes. IV.- Importen bienes o servicios,



Soluciones de Negocios Inteligentes S.A.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
SUR DE MÉXICO DE MORELOS

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

El impuesto se calculará aplicando a los valores que señala esta Ley, la tasa del 16%. El Impuesto al valor agregado en ningún caso se considerará que forma parte de dichos valores. Aunado a lo anterior; Artículo 1. Se crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; el cual tendrá su domicilio en el Municipio de Puerto de Ixtla, Morelos.

Artículo 2. Para efectos del presente Decreto se entenderá por I.- Universidad: A la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos;

Artículo 3. La Universidad tendrá por objeto: I.- Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; II.- Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; III.- Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería técnica y licenciatura; IV.- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad universitaria; V.- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria; VI.- Promover la cultura científica y tecnológica; Y, VII.- Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, a fin de contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad universitaria.

Artículo 4. La Universidad tendrá las siguientes facultades: VI.- Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta; XII.- Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social; XIV.- Expedir las disposiciones administrativas necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto. Dentro del Decreto de Creación de la UTSEM, en su objetivo y atribuciones, no señala la venta de Playeras, esta actividad y enajenación no está contemplada a la creación de la UTSEM, por tanto todas aquellas actividades no señaladas, estarán gravadas a la tasa del 16% del Impuesto al Valor Agregado.

**AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2016**

SECTOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORIA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

POLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
Ig 11	29/01/2016	Ingresos por colegiaturas y trámites de alumnos realizados en ventanilla del 19 al 29 de Enero s/folio A-629.	\$ 165.00
Ig 31	08/02/2016	Ingresos por colegiaturas y trámites diversos de alumnos realizados en ventanilla al 8 de Febrero s/folio A-633.	\$ 165.00
			\$ 330.00

Recomendación o Sugerencia: Para los ejercicios subsecuentes, considerar, valorar y apreciar lo indicado en la Ley al Valor Agregado, con el único objetivo de no involucrar en omisiones fiscales o impositivas a la UTSEM. Expedir documento soporte "Comprobante fiscal digital" bajo el concepto jurídico "Apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria", se integra con letra establecida en el decreto de creación de la UTSEM, con el simple objetivo de nulidad del Impuesto al Valor Agregado.

6.- Se detallan pagos realizados por la UTSEM, por concepto de Becas a estudiantes por su participación en programas y/o proyectos realizados por la UTSEM.

En concordancia con el Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales: XXIII. La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación. XXIV.

Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título I de esta Ley, Artículo 86. Las personas morales a que se refiere este Título, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley, tendrán las siguientes: V. Expedir las constancias y el comprobante fiscal y proporcionar la información a que se refiere la fracción III del artículo 76 de esta Ley; retener y entregar el impuesto a cargo de terceros y exigir el comprobante respectivo, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley.



Soluciones de Negocios Integrados S.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TÍPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación, sólo tendrán las obligaciones de retener y entregar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por las contribuciones, productos y aprovechamientos que cobran así como por los apoyos o estímulos que otorguen y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley

El Artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta se reforma para el ejercicio 2017 regulando a la Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal.

PROYECTO/EVENTO	POLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	SUMA
PROYECTO PRSASOL	Ch 521	07/09/2016	Ch. 518 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Giovanna Estrada.	\$ 1,035.96	
	Ch 523	07/09/2016	Ch. 520 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Guadalupe Quinto.	\$ 780.00	
	Ch 524	07/09/2016	Ch. 521 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Alejandra Avaréz.	\$ 1,035.00	
	Ch 525	07/09/2016	Ch. 522 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Antonia Franco.	\$ 660.00	
	Ch 527	07/09/2016	Ch. 524 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Jesús Morales.	\$ 465.00	
	Ch 528	07/09/2016	Ch. 525 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Cristófer Jaramillo.	\$ 680.00	
	Ch 529	07/09/2016	Ch. 526 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Alexis Perita.	\$ 640.00	
	Ch 531	07/09/2016	Ch. 501 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Carlos Alberto Jaime.	\$ 540.00	
	Ch 537	07/08/2016	Ch. 534 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Vicent Ramírez.	\$ 1,515.00	
	Ch 539	07/09/2016	Ch. 536 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Víctor H. González.	\$ 855.00	
	Ch 541	07/09/2016	Ch. 538 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Pedro A. Peal.	\$ 390.00	
	Ch 542	07/09/2016	Ch. 539 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Ricardo Jair Zamora.	\$ 1,110.00	
	Ch 543	07/08/2016	Ch. 540 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Damián Sánchez.	\$ 735.00	
	Ch 544	07/01/2016	Ch. 641 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Miguel A. Guillen.	\$ 626.00	
	Ch 546	07/09/2016	Ch. 543 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Javier Melchor.	\$ 660.00	
	Ch 548	07/09/2016	Ch. 545 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Alexis Flores.	\$ 270.00	
	Ch 549	07/09/2016	Ch. 546 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Erick de Jesús López.	\$ 330.00	
	Ch 566	07/09/2016	Ch. 547 Pago de beca de alumnos participantes en Proyecto Prsasol Elliot Rosas.	\$ 465.00	
	Ch 702	14/12/2016	Ch. 560 Pago de beca a alumnos por proyecto Prsasol Adrián Pérez.	\$ 735.00	
	Ch 713	14/12/2016	Ch. 571 Pago de beca por apoyo en proyecto Prsasol Javier Melchor.	\$ 910.00	
	Ch 724	14/12/2016	Ch. 582 Pago de beca por apoyo en proyecto Prsasol Giovanna Estrada.	\$ 315.00	
	Ch 726	15/12/2016	Ch. 518 Pago de beca por apoyo en Proyecto Prsasol Carlos A. Jaime.	\$ 630.00	



Soluções de Negócios Inteligentes 5 C

AUDITORIA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARIA DE EDUCACION

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2010

Recomendación o Sugerencia: Para los ejercicios subsecuentes, considerar, valorar la expedición de un Recibo Oficial o Expedir un Comprobante Fiscal Digital, bajo el concepto de BECA EDUCATIVA, cuya objetivo es soportar y justificar el pago o ejercicio del apoyo entregado al estudiante por su participación en los programas y Proyectos emprendidos por la UTSEM con entidades públicas y privadas.



Soluciones de Negocios. Inteligentes. S.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

7.- Se detalló que la UTSEM obtiene Ingresos en menor cuantía registrados en la Cuenta : 4100-003-0020-0000 Servicios Tecnológicos por la realización de la **Muestra GASTRONÓMICA** para el Instituto Tecnológico de Zacatepec, para el ejercicio 20'6 agenció \$65,000.00, de los cuales, la prestación de este tipo de servicios, al no estar bien descritos en el concepto de la factura estarian gravado a la tasa 16% del Impuesto al Valor Agregado, según el Artículo 33 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, al considerarse una Prestación de Servicio en forma Accidental (Acib no accidentados).

El Impuesto al Valor Agregado en ningún caso se considerará que forma parte de dichos valores, cuando el concepto de la factura, abarque lo establecido en el Decreto de creación de la UTSEM; Artículo 1. Se crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; el cual tendrá su domicilio en el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

Artículo 2. Para efectos del presente Decreto se entenderá por: I.- Universidad: A la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos; II.- Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de ingeniería técnica y licenciatura con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad; III.- Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos; IV.- Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de ingeniería técnica y licenciatura; V.- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad universitaria; VI.- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria; VII.- Promover la cultura científica y tecnológica, y VIII.- Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, a fin de contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad universitaria.

Artículo 4. La Universidad tendrá las siguientes facultades: VI.- Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta; XII.- Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social; XIV.- Expedir las disposiciones administrativas necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto.



Soluciones de Negocios Intégrales S.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

POLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
Di 114	03/03/2016	Registro del servicio tecnológico (muestra gastronómica) realizada por la Carrera de Gastronomía, s/folio A-649	\$ 24,000.00
Dr 249	05/05/2016	Registro del servicio tecnológico, muestra gastronómica para el ITZ, s/folio A-676.	\$ 41,000.00
			\$ 65,000.00

Recomendación o Sugerencia: Para los ejercicios subsecuentes, considerar, valorar y apreciar lo indicado en la Ley al Valor Agregado, con el único objetivo de no involucrar en omisiones fiscales o impositivas a la UTSEM. Expedir documento soporte "Comprobante fiscal digital" bajo el concepto jurídico inmerso en el decreto de creación de la UTSEM, señalado en el **Artículo 3**; **IV.- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como a la elevación de la calidad de vida de la comunidad universitaria; V.- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria; y VII.- Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social, a fin de contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad universitaria, (en esta fracción se considera Desarrollo social)**, con el simple objetivo de rulidad del impuesto al Valor Agregado.

IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

CONCLUSIÓN.

Los Estados Financieros del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, denominada Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, a excepción de lo mencionado en las omisiones y errores del numeral II.



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



URSEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

RECOMENDACIÓN:

Dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Artículo 16.- El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como de cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 18.- El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

- Aplicar los principios de contabilidad gubernamental, ya que los Estados Financieros deben reflejar verazmente los rubros que lo integran puestos a la fecha en que son presentados.
- Dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Dar cumplimiento a lo establecido por el Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Ley citada.
- Dar el debido cumplimiento a las disposiciones en materia Fiscal y de Seguridad Social.
- Aplicar las disposiciones de carácter supletorio en el desarrollo de las funciones del organismo.



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2016



UTSEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2016

V. OBSERVACIONES

Del trabajo realizado se derivaron observaciones, mismas que fueron solventadas al concluir los trabajos de auditoría.

Por lo que declaro decir verdad que no hay observación alguna que manifestar, dejando compromiso de seguimiento preventivo y correctivo entre la Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas para con el Órgano Interno de Control en mejorar la prontitud dinamismo, racionalidad y oportunidad Financiera Jurídica, Administrativa y Operativa de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM).

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNANDEZ
Director de Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

LIC. VIVIANA GUTIÉRREZ CAÑAS
Comisaria de la Universidad Tecnológica del Sur del
Estado de Morelos

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del
Estado de Morelos

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C."
Listado de Firmas de Auditores Externos SCMOR0040